

**SE APLAZA LA HUELGA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS 112 HASTA LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE MARZO, Y LAS PARTES SE REUNIRÁN DE NUEVO EL PRÓXIMO DÍA 27**

**UGT y CCOO y la parte empresarial continuarán negociando un acuerdo para estabilizar el empleo en el servicio.**

El deterioro constante al que estaban viéndose sometidos los derechos laborales de los trabajadores y los continuos incumplimientos del Pliego efectuados por parte de la empresa Ferrovial Servicios, desde que ésta resultase adjudicataria de este servicio público en diciembre de 2016, habían motivado la convocatoria de una huelga prevista para iniciarse mañana día 17 y continuar el 18 y 19 de marzo.

‘La huelga no se desconvoca, se traslada a los días 29 a 31 de marzo, para intentar avanzar en un documento que solucione el grave deterioro de las condiciones de trabajo que está infligiendo la empresa Ferrovial a los trabajadores’.

Para el Secretario general regional de UGT, ‘creemos que la participación de la Administración Regional en la negociación es imprescindible y así se lo hemos hecho saber, por lo que seguiremos negociando con la empresa y requiriendo la presencia en las negociaciones del Gobierno Regional para mantener unas condiciones de trabajo dignas. De lo contrario, la huelga será inevitable’, ha afirmado Antonio Jiménez, tras la reunión producida esta mañana en la Oficina de Mediación y Arbitraje Laboral de la Región de Murcia. Las partes han quedado emplazadas a una nueva reunión el próximo día 27 de marzo.